

Acta ord. 15-2020  
30 de junio del 2020

# Acta SESIÓN Ordinaria

## Nº15-2020

Acta de Sesión Ordinaria nº15-2020, celebrada el día 30 de junio del 2020, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:05 P.m De ese día con la presencia de los señores y señoras :

Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Nefalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejala Propietaria Concejala Propietaria Concejala Propietaria. Asumiendo la propiedad en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez Síndico Suplente
<b>AUSENTES</b>	
Gerardo Obando Rodríguez Marianela Reyes Quirós José Luis Juárez Madrigal Edward Arturo Berrocal Abarca	Concejala Propietaria Concejala Suplente Concejala Suplente. Concejala Suplente, Renuncio

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, Katty Montero Arce.

**COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.**

**CAPITULO I. ORACION**

**CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Acta Ordinaria nº 13-2020, celebrada el día 23 de junio del 2020.

**CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO**

**ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.**

**CAPITULO V. AUDIENCIA**

1-Se recibe en Audiencia a la señora Melissa Quirós Salazar, Administradora del Comité Auxiliar, Cruz Roja Costarricense del Seguros Social.

**CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

**CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION**

**CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS**

**CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.**

**CAPITULO X MOCIONES**

**CAPITULO XI ACUERDOS**

**CAPITULO XII CIERRE DE SESION.**

.....  
**COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.**

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

**La señora Presidenta Luz Elena Chavarría Salazar**, realiza la comprobación del quórum, esta es aprobada con cinco votos. Al mismo tiempo se realiza la aprobación de la agenda, esta es aprobada con cinco votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, asume la propiedad Allan Manuel Barrios Mora. Concejales Municipales (as). Se aplica el artículo 45 del código municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

#### **CAPITULO I. ORACION.**

La señora Katty Montero Arce, realiza la oración de ese día.

#### **CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

**La señora presidenta brinda cinco minutos, para analizar el acta y después someterla a votación.**

Se somete a votación el **Acta Ordinaria n° 13-2020, celebrada el día 23 de junio del 2020**, esta es aprobada con cinco votos. Votan y el señor Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarios (as).

#### **CAPITULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL ARTICULO**

No se lee.

#### **ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.**

**Sr Intendente Municipal**, indica hoy no voy a brindar informe de mis funciones administrativas, lo presentare para la otra semana, pero si quiero contarles

1- Se está trabajando con reuniones de la Comisión de Emergencia, virtuales, especialmente el tema de covid-19, se hacen entrega de 500 diarios, con un monto de treinta mil colones, los primeros eran de 96 mil colones, a partir de mañana se empieza a repartir, si conocen a alguien pueden indicar si hay alguien que la está pasando mal pueden indicarlo para darle uno.

**Sr Allam Barrio** manifiesta de la Isla le han llegado de varias personas. Llegan diarios de cincuenta mil colones, en el caso mío tengo 50 mujeres que están recibiendo diarios, escuela, además reciben del colegio, creo que no están mal, en Venado son muy pocas personas, hay gente que trabaja con el Ministerio de Trabajo, están bien.

**Sra Luz Elena Chavarría** indica: esta gente no debería de recibir nada, hay otra gente que se queda sin nada. Ya que están recibiendo doblemente.

**Sr Allam Barrios**, manifiesta: Son contados, los que necesitan, porque también se les da los subsidios de la Veda que ya lo recibieron. Le indique al presidente de la Asociación por medio de una lista de personas que necesitan ayuda para que la pase a la Municipalidad y me indicaron que son poquitas.

**Sra. Luz Elena Chavarría**, manifiesta: debemos de ser justos y legales y no dar al que tiene. Una herramienta muy importante son los ATAD.

**Sr Intendente Municipal** indica que no hay una segunda ronda para diarios. Se somete a votación realizar un receso al ser las 7:03 p.m .

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

Se reanuda la sesión.

**Continúa el señor Intendente:** Se hacen reuniones con la Comisión Municipal de Emergencia. Hoy estuvimos con el Dr. Ledezma, indica que en Lepanto, todo está sano, Paquera ahorita hay dos activos. Y la observación que somos llamados a denunciar cuando existan eventos masivos.

**Sr Freddy Fernández indica:** Traje la lista con tres familias para que le dieran diarios. Ya a los tres le ayudaron. Me da alegría porque se cumplió.

**Sr Allam Barrios manifiesta:** En el caso de la Isla el único caso son una personas que vinieron de San Carlos, alguien vendió un lote y se va a construir, hay un afrontamiento feo que hay una familia que se va a ir a machete, hay una situación donde la gente llega a pintar las embarcaciones, en la playa, y termina y llega otro, nosotros cuidamos la playa.

Hay gente que empieza a meterle miedo a la gente, como es malo el plan Regulador.

**Sr Intendente Municipal,** con lo que está comentando Allam, se está trabajando en el departamento y se va a ir a trabajar con las construcciones.

Propone y pide a los concejales que trabajen con los reglamentos. Ya le di funciones a la Sra. Patricia, como es la confección de Reglamento, planes.

La señora Presidenta Municipal, procede a leer la Moción. (Ver el punto de Mociones) se adjunta en el espacio de mociones. **Una vez analizada y leída por la Moción, se toma acuerdo**

**Sr Intendente Municipal** se refiere al relleno sanitario donde se construye fosas antes se llevaba la basura, pero salía muy caro, por dicha que se da el servicio por medio de tecno-ambiente. Ahora no me quise meter, es el Consejo Territorial, deje que se metiera en eso, por aquello que se nos salga de las manos, ellos tienen los permisos y nosotros la maquinaria.

Debemos de analizar no ser un relleno sanitario, sino de selección, Cobano el costo es de 130 millones, Paquera 70 Millones y lo de nosotros, daríamos trabajo a la gente, activando y dando trabajo a la comunidad.

**Sra. Alillury Castro,** hay que ser gente consiente, y nosotros podemos hacer eso en las casas como es separar la basura.

**Sr Nefalí Brenes le pregunta** al señor Intendente si le cobran la basura a los alemanes, porque ellos llevan la basura por el portón y la recogen.?

**Sr Intendente Municipal toma nota para preguntar y lo otro** no lo veo tan descabellado hacer un centro de Transferencia.

**Sra. Roció Gutiérrez,** pregunta al señor Intendente: las personas que construyen pagan el permiso sobre la basura?

**Sr Intendente Municipal,** responde que se reunió con Jorge para que me brinde un informe sobre eso, pido información detallada, no por encima, necesito nombre y apellidos.

**Sra. Aliyuri Castro pone** un ejemplo de la casa nueva de ella y le callo el inspector donde se realiza el cobro de basura, así debería de ser para todos.

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

**Sra. Luz Elena Chavarría** enseña un recibo de un pago que realizo y dice le dijo a la cajera “cóbreme lo que debo “ y me extienden un recibo con solo de bienes inmuebles.

También expone otra situación donde yo tengo dos propiedades y me cobraron una. Y eso le pasa a todos, no sé si será un error del funcionario o falla del sistema o de información para que se capacite.

**Sr Intendente Municipal responde:** es el funcionario, porque ya ha pasado, el funcionario debe de hacer el trabajo, preguntar más de la cuenta, si debe que debe y revisar bien y cobrar.

**Sra. Luz Elena Chavarría,** manifiesta también puede ser la inducción, esto tiene que ser así. El error aquí es de la institución.

**Sr Intendente Municipal,** indica: hay que buscar un nuevo sistema, y la verdad ya no funciona.

**La señora Presidenta Municipal** realiza la ampliación de la sesión. De diez minutos, somete a votación, aprobada con cinco votos.

#### Continúa la sesión

**Sr Freddy Fernández** indica que están pensando en recibir basura de todos lados?

**Sr Intendente Municipal,** no tienen que haber olores, es algo limpio, ya no existe. Es importante que se denuncie. Me la trae y nosotros los vemos.

Para hacer un relleno sanitario no tiene capacidad.

**Sr Freddy Fernández Otra pregunta** de con base a la escuela de Dominicas, son como cincuenta personas, esa gente sale y entra, pregunto se puede hacer un control de la gente que viene, por decir algo entran el martes son 45 personas que llegan de toda la parte del País. Puede meterse la muni en eso.

**Sr Intendente Municipal pone grabación** del Dr. Ledesma donde el Ministerio de Salud está trabajando en eso.

**Sr Intendente Municipal indica** que esas personas tienen todos los controles.

**Sr Allam Barrio,** manifiesta: la constructora que estaba en la isla de Venado no tienen controles.

**Sr Intendente Municipal indica** que tienen termómetros. Según audio del Dr Ledesma.

**Sr Freddy Fernández, indica** que lo digo es porque había un muchacho con gripe y quiero saber si la muñí puede trabajar en eso.

**Sra. Luz Elena Chavarría recuerda** al señor Intendente a la sesión Extraordinaria del día viernes 3 de julio del 2020. Procede a leer los módulos que constan en el acta anterior, le pide al señor Intendente que es importante que los funcionario municipal como Juan Luis arce Castro para que asista.

**Sr Intendente municipal, indica** que más bien los iba invitar para el día jueves 2 de julio del 2020, pero aprovecharía para que fuera antes de esa sesión tipo 4.p.m en ese caso yo convocaría. También indica que NO veo mal que este Juan Luis, pero él tiene bastante trabajo.

#### **CAPITULO V. AUDIENCIA**

Acta ord. 15-2020  
30 de junio del 2020  
**PRESENTACION**

# Cruz Roja Costarricense

Fundada 4 de Abril 1885

COMITE AUXILIAR EN JICARAL



**Cruz Roja  
Costarricense**

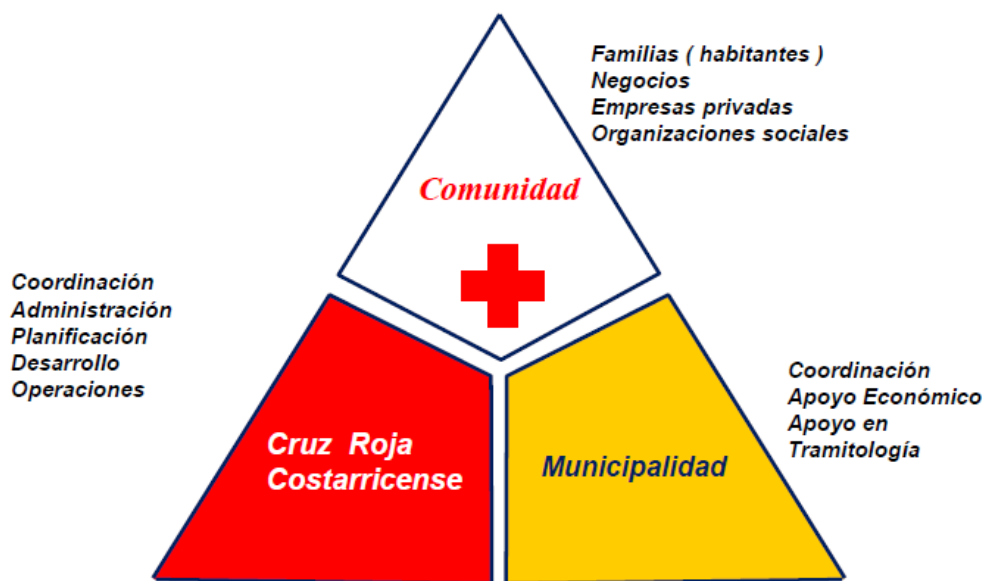
## *Cruz Roja Costarricense*

### ***Financiamiento Institucional:***

- ***Fondos públicos***                      **41 %**
- ***Fondos propios***                      **59%**



## *Triángulo del Compromiso para el desarrollo social*



## **Marco de Acción**

- Habitantes **11.236**
- En una extensión geográfica de **420.46** Kilómetros cuadrados
- Con un total de **206 207** Km recorridos en el año 2019
- Las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

# Comité Auxiliar en Jicaral Informe Económico

## ESTADO DE RESULTADO FONDOS PROPIOS PERIODO ENERO- MAYO 2020 CANTIDAD EN COLONES

BENEMERITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE COMPAÑIA: COMITE AUXILIAR DE JICARAL ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO FONDOS PROPIOS - PERIODO 2020 CANTIDAD EN COLONES						
INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	ACUMULADO
CAPTACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS	400.000,00	1.256.280,00	-0,00	-0,00	-0,00	1.656.280,00
VENTAS DE SERVICIOS	203.787,90	179.795,27	183.792,05	185.220,00	384.640,00	1.137.235,22
FINANCIEROS	343.786,18	325.160,45	345.217,30	343.786,18	343.786,18	1.701.736,29
TRASLADOS CCSS. CAJA COSTARRICENSE SEGUR	1.681.393,11	2.076.829,04	1.532.833,29	1.256.133,11	1.932.348,68	8.479.537,23
<b>TOTAL</b>	<b>2.628.967,19</b>	<b>3.838.064,76</b>	<b>2.061.842,64</b>	<b>1.785.139,29</b>	<b>2.660.774,86</b>	<b>12.974.788,74</b>
GASTOS GENERALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	ACUMULADO
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	3.905.142,07	5.781.517,93	3.071.586,19	2.057.952,42	2.642.988,77	17.459.187,38
GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y C/	724.669,68	1.043.081,19	929.679,35	445.315,76	528.968,61	3.671.714,59
GASTOS COMBUSTIBLES	130.704,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130.704,00
GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	14.140,75	13.000,00	181.349,20	12.625,00	43.759,20	264.874,15
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	51.714,23	50.248,75	11.416,27	70.305,18	177.884,27	361.568,70
GASTOS POR DEPRECIACIONES	61.463,80	58.211,09	58.211,10	58.211,09	58.211,10	294.308,18
GASTOS FINANCIEROS	22.133,91	66.860,03	36.490,03	84.060,71	32.068,99	241.613,67
<b>TOTAL</b>	<b>4.909.968,44</b>	<b>7.012.918,99</b>	<b>4.288.732,14</b>	<b>2.728.470,16</b>	<b>3.483.880,94</b>	<b>22.423.970,67</b>
EXCEDENTES O PERDIDA DEL PERIODO	-2.281.001,25	-3.174.854,23	-2.226.889,50	-943.330,87	-823.106,08	-9.449.181,93

# INGRESOS

- Traslados de la CCSS
- Convenio Coopeguanacaste R.L.
- Otros

# NECESIDADES ESPECÍFICAS

- Económicas
- Mantenimiento de vehículos
- Repuestos
- Combustible
- Mantenimiento y reparación de la base

---

**¿Qué pasaría si no tuviéramos Cruz Roja  
en Lepanto?**



Acta ord. 15-2020  
30 de junio del 2020

**Muchas gracias.**

### **COMENTARIOS DURANTE LA PROYECCION.**

Se recibe en Audiencia a la señora Melissa Quirós, Administradora del Comité Auxiliar, de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Saluda a los presentes, sobre la situación de la Cruz Roja, el financiamiento de la Cruz Roja tiene un 40 %, por medio de capacitaciones, citas de la CCSS, eventos, entra en los fondos propios, parte de la Cruz Roja Costarricense.

### **Triangulo de compromiso para el desarrollo actual**

Aquí reflejamos las Operaciones, proyección comunitaria, ambiente, todo lo que conforma la comunidad, lo que son negocios empresas privadas.

Realiza una pregunta dice así: El Comité Auxiliar no le permite a Melissa, le pertenece a la comunidad, si la comunidad no quiere tener Cruz Roja, no tiene Cruz Roja, es un privilegio, la municipalidad puede ayudar como gobierno local, es importante. Esto es de ustedes de sus vecinos, familias.

### **Foco de marco de Acción.**

Se atienden 11.236 habitantes.

Con una extensión de 420.46 kilometros.se atienden las 24 horas, hay tres socorristas permanentes, los 7 días de la semana. No tenemos extras.

### **Estado de resultados fondos propios.**

Muestra unos números, los cuales explicaría para que entiendan.

Se refiere a los ingresos, gastos, esos cinco meses hay perdidas.

La situación actual de Covid-19 se reducen muchas actividades, se han suspendido del todo, incluso las mismas citas.

Se recibe ayuda por medio de los recibos de electricidad, se les rebaja a los usuarios. Buscamos alianzas estratégicas, con la misma municipalidad.

Se quiere construir una base nueva, con una donación del terreno, solo que queda muy alejado, el que habitamos es céntrico, pero no cumple con las condiciones, tenemos acercamiento con Asociaciones de Desarrollo.

### **Necesidades específicas.**

### **Qué pasaría si no tuviéramos Cruz Roja en Lepanto?**

#### **Les pregunto?**

Ademas de la gente del distrito también se atiende gente de Paquera, islas que le corresponde a Puntarenas.

**El señor Freddy Fernández responde la pregunta que pasaría si no tuvieras Cruz Roja en el distrito de Lepanto,** Que pasaría igual que pasa con los bomberos, es decir queda a mucha distancia y cuando llegan es demasiado tarde.

**Dra Meliza Quiros indica** que el 2650-01-35 es un teléfono administrativo.

Pero se tiene con el 911 en caso de una emergencia. Se han hecho cambios para saber cuál es la emergencia se debe de llamar al 911. Muchas veces se molestan con uno pero existe un protocolo que se debe de respetar.

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

Este es un filtro, ya que puede ser que necesite bomberos, fuerza pública, es todos los días que nos llaman, se nos enojan, nos tiran el teléfono.

**Sr Freddy Fernández indica** que el llamar al 911 atrasa mucho, paso una emergencia y duro horas para llegar.

**Ingresar el sr José Francisco Rodríguez Intendente Municipal al ser las 5:46 p.m.**

**Continúa la presentación**

**Sra. Melissa Quirós. Indica** que hay tres choferes.

**Y en caso de voluntarios son dos personas. Ya que los otros trabajan en lo propio.**

Anualmente se realiza una campaña, pero por la situación ha sido difícil.

**Sr Allan Barrio, pregunta** por qué se va a Rio Grande si pertenece a Paquera.

**Sra. Luz Elena Chavarría, indica** si no puede existir un convenio, para que la Cruz Roja de allá ayude a la otra Cruz Roja.

Nosotros estamos trabajando con la comunidad, la Cruz Roja es de ustedes, tal vez ustedes nunca han utilizado la Cruz Roja, el tema de ayudar a otra Cruz Roja es complicado, ya que cada uno se defiende.

Los fondos públicos van a rebajar más, por la situación del Covid-19

**Sra. Luz Elena Chavarria, indica** el tema de venderse de parte de la Cruz Roja es muy importante, es una situación crítica para todos, es bueno conocer lo que tiene la Cruz Roja, siento que es importante divulgarse.

**Sr Neftalí Brenes, pregunta** cuál es el monto que se tiene para donar en el caso de la electricidad?

**Sra. Melissa Quiros** responde que es de mil colones para arriba.

**Sr Neftalí Brenes, indica** que es importante, en Lepanto se recoge 1000 por casa seria mucho dinero.

**Sra. Melissa Quiros, indica** que se hizo en Lepanto y no nos fue muy bien.

El tema de las Asadas se hizo pero hay un problema legal y no se ha hechos.

**Sr Jose Francisco Rodriguez, pregunta** si la cruz Roja lo maneja Puntarenas?

**Sra Melissa Quirós** responde que no, se maneja aquí.

**Sr Intendente Municipal,** hay un jefe de Puntarenas, la situación como se maneja eso, de trabajar en la Cruz Roja, podrían decir Lepanto no está trabajando con números, espero que no, pero que se llevan la unidad, si tenemos buenos vehículos, personal, es bueno para una emergencia, el cual tenemos. Hay descontento de la gente.

**Sra. Melissa Quirós indica** que las cosas que se valoran. La otra vez estaba intervenido la unidad de aquí. La provincia es grande la dividen en dos, el único que puede llevarse es el Concejo Regional, ellos se reúnen y llega al consejo Nacional, ellos no llevan a ningún lado los cierran, ellos ven si hay proyectos en mejoras, tal vez terminamos en números rojos, pero mientras se ve que trabajan y la comunidad la quieren.

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

**Sra... Luz Elena Chavarría, indica** que ella leyó en Facebook el Dr. Perez que la Cruz Roja la iban a cerrar, la verdad nunca se tuvo la intención, si no tenemos recursos para mantenimiento de vehículo, pueden decir que digan vamos a cerrar, Paquera, San Carlos.

**Sra. Roció Gutiérrez, indica** que por que no se hace una alianza con la CCSS.

**Sra Melissa Quirós,** ellos tienen sus vehículos, después lo hacen con nosotros y después buscan un privado, si existe un convenio.

**Sra Melissa Quirós, agradecerles** vamos a comentar, y analizar, también entender la situación del Concejo Municipal que también se está golpeando con el covid-19

**Sra. Melissa Quirós,** agradece que se le recibiera.

**Se retira al ser las 6:14 pm**

**Se realiza un receso de cinco minutos.**

## **CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

### **Inciso a.**

Se recibe oficio SFA-154-2020, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro , coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, dice así: (...se procede a hacer de su conocimiento algunas acciones realizadas en el marco de la realidad coyuntural que vivimos hoy en día, vislumbrando un futuro incierto es nuestro deber velar por los recursos económico y personales de la institución, en esta línea preocupados por nuestro colaboradores, se está direccionando algunas áreas para que realicen sus funciones desde la modalidad de teletrabajo, esto con el afán de proteger el recurso humano.

Para maximizar los resultados de estos colaboradores es importante también poder modificar algunos procesos, para que estos se adecuen a la realidad institucional, es por esta razón que se le solicita a este cuerpo deliberativo la autorización para realizar la apertura de una cuenta bancaria que tendrá como fin servir de caja chica institucional, cuya función seria realizarían de forma electrónica los pagos que hoy en día se hacen en moneda física...)

Comentario del Sr Francisco Rodríguez, con base a ese documento, la tesorera se manda para la casa, y lo ideal es que se realice por medio de una agencia.

**Sra Luz Elena Chavarria pregunta** cuánto es el monto de la caja chica?

**Sr Intendente Municipal responde** que es millón quinientos mil colones, pero según el reglamento son trescientos mil colones.

Explica sobre una situación de una denuncia, había una muchacha que suplía a Maritza y Maritza ella estaba de vacaciones, y se le deposita a la tarjeta, lo retira y paga, se hace una transferencia igual se repuso la plata, para retirar dinero tiene que ir la firma de Juan Luis, mi persona y la Tesorera. Los controles están, si falta una firma no se hace un pago.

**Sra. Luz Elena Chavarría,** solicita que le explica sobre las dietas de nosotros?

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

**Sr. Intendente Municipal. Responde como es el procedimiento.** Se le pasa un correo a Maritza para que ella lo sube, yo lo veo y le doy el VB y ella le da otro VB y se le paga a la persona.

**Sra. Aliyuri Villalobos, indica** con base a las transferencias la manejarían usted, Maritza y Juan Luis. Ya no se tocarían plata. Es lo mismo como una factura.

**Sr Intendente Municipal** indica Maritza no se llevarían el dinero para la casa. Cualquier movimiento que se haga solo con cosas de caja chica.

Se sacan los estados de cuenta. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

**La señora Presidenta le da paso al señor Intendente Municipal para que brinde su informe en el punto ARTÍCULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES. (ver comentarios en el artículo IV.)**

**Sr Intendente :** Indica que no va a presentar el informe de labores, hasta la otra semana pero pasa a la secretaria oficio IM-250-2020 para que incorpore en el punto de Correspondencia.

**Este dice así:**

**Inciso b.**

Se recibe oficio IM-250-2020, enviado por el señor José Francisco Rodríguez J, Intendente Municipal, dice así: (...Para informales sobre el proyecto que estamos gestionando de la construcción del muelle de la Penca Jicaral.

Este proyecto consiste en la construcción y operación en el borde suroeste de la Penca de Jicaral, de un muelle de uso turístico y comercial para los habitantes de la zona. Un muelle con capacidad para el atraque de lanchas, y espacios para embarcaciones. La obra estará destinada a brindar servicios y atracciones turísticas como Tour, de kayak, tour de pesca deportiva, caminatas por los senderos para observar de la flora y fauna, tour por los manglares con avistamiento de aves y servicio de cabinas, ya que la isla Venado cuenta con la Playa Alvina a la cual le fue otorgada la bandera azul ecológica, siendo estos de suma importancia para los habitantes de las islas aledañas como Isla venado e isla Chira como para el desarrollo del Distrito Lepanto.

Mediante lo anterior les solicito tomar un acuerdo donde se declare de interés Público el muelle la Penca. Y con su belleza escénica activaría la economía en la Península de Nicoya, con el turismo rural con atracciones el cual le daría un incremento de valor social con la llegada de turistas si se mejoran las condiciones de infraestructura.... ) **Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo.....**

**Comentarios**

**Sr Nefalí Brenes, pregunta a don Francisco,** Ellos se comprometieron a realizar el muelle de isla de Venado, y este es de la Penca. El Señor Intendente responde que sí.

Acta ord. 15-2020

30 de junio del 2020

**El señor Intendente Municipal en su espacio de capítulo IV. Brinda informe.**

**CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.**

No hay.

**CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS**

No hay.

**CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.**

No hay.

**CAPITULO X MOCIONES**

Moción nº 1

ACUERDO Nº 1.

RESPALDADA por el señor Neftalí Brenes Castro

**CONSIDERANDO.** Que existe una ley sobre residuos Sólidos y que el Concejo Anterior se había trabajado en un plan de Residuos Sólidos para el Distrito de Lepanto, que no se le ha dado continuidad y hay que hacerlo.

**POR TANTO MOCIONO** Que la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Vice Intendente, Municipal retome y le dé Continuidad a dicho Proyecto que es de suma importancia su ejecución.

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos,** DAR PASE a la Intendencia Municipal para que autorice e incluya en sus labores de Vice Intendente, la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, continuar con el proceso del proyecto denominado PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE LEPANTO, aprobado en sesión ordinaria nº 174-2018, celebrada el día 3 de julio del 2018, “donde fue aprobado el plan de residuos sólidos del Distrito de Lepanto, quedando sujeta su ejecución hasta que se dé la aprobación y publicación en el diario oficial la Gaceta del respectivo Reglamento” **específicamente lo que es el REGLAMENTO, para dar cumplimiento a la ley nº 8839.** Y brindar informe al Concejo Municipal por escrito de los avances. **Notificar** a la Intendencia Municipal. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodriguez, asume la propiedad Allan Manuel Barrios Mora. Concejales Municipales (as). Se aplica los artículos 44 y el artículo 45 del código municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO XI ACUERDOS**

**Inciso a**

**ACUERDO. N 2** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración oficio SFA-154-2020, enviado por el Lic. Juan Luis Arce Castro , coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, donde solicita la autorización para realizar la apertura de una cuenta bancaria que tendrá como fin servir de caja chica institucional,, cuya función sería realizarían de forma electrónica los pagos que hoy en día se hacen en moneda física.

Acta ord. 15-2020  
30 de junio del 2020

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos**, aprobar la apertura de cuenta para Caja chica Institucional.

Al mismo tiempo autorizar a la Intendencia Municipal a realizar los trámites administrativos y legales necesarios para la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Nacional de Costa Rica, cuyo fin será que se utilice como caja chica institucional. **NOTIFICAR** a la Intendencia Municipal. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, asume la propiedad Allan Manuel Barrios Mora. Concejales Municipales (as). Se aplica el artículo 45 del código municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Inciso c.**

**ACUERDO. N 3** El Concejo Municipal de Distrito Lepanto tomando en consideración IM-250-2020, enviado por el señor José Francisco Rodríguez J, Intendente Municipal, (construcción del muelle de la Penca Jicaral, ubicado borde suroeste de la Penca de Jicaral, de un muelle de uso turístico y comercial para los habitantes de la zona, solicito tomar un acuerdo donde se declare de interés Público el muelle la Penca. Y con su belleza escénica activaría la economía en la Península de Nicoya, con el turismo rural con atracciones el cual le daría un incremento de valor social con la llegada de turistas si se mejoran las condiciones de infraestructura)

**Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos**, declara de interés Público el muelle la Penca. Al mismo tiempo Autorizar a la Intendencia Municipal la coordinación de la misma. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Neftalí Brenes Castro, Aliyuri Castro Villalobos, en ausencia del señor Gerardo Obando Rodríguez, asume la propiedad Allan Manuel Barrios Mora. Concejales Municipales (as). Se aplica los artículos 44 el artículo 45 del código municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO XII CIERRE DE SESION.**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 8:10 p.m de ese día.

\_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_  
PRESIDENTE SECRETARIA